



Ayuntamiento de Logroño

ASUNTO: DECLACIÓN DE URGENCIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO MODIFICADO DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PUENTE MANTIBLE: ARCO DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO EBRO. LOGROÑO (LA RIOJA)

EXPEDIENTE: SOL21-2021/0118

La declaración de urgencia en la tramitación de este expediente de contratación de las obras descritas en el Proyecto Modificado nº1 de las “Obras de Consolidación y Restauración del Puente Mantible: Arco de la Margen Derecha del Río Ebro. Logroño (La Rioja)”, que incluye la reconstrucción por anastilosis del arco hundido, redundando en lo manifestado en la documentación técnica elaborada y detallado en los proyectos redactados que figuran en los expedientes de contratación y, a tenor de ello, conforme establece el Artículo 119 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el presente informe se emite para poner de manifiesto que actualmente el Puente Mantible mantiene las mismas circunstancias existentes en los procesos anteriores y que procede nuevamente efectuar la declaración de Urgencia para la tramitación del expediente de contratación de las obras.

A pesar de la caída del arco las aguas del río Ebro han seguido socavando el subsuelo bajo la pila. La Pila se apoya sobre un sustrato rocoso, que siendo socavado por las aguas está quedando en voladizo y puede llegar a fraccionarse. Por acción de la gravedad, la gran masa de las fábricas de piedra de la pila puede llegar a fraccionar el estrato rocoso, provocando su giro y el vuelco de la pila, cayendo la construcción al lecho profundo del río. Este nuevo siniestro generaría una pérdida documental casi irreversible para el Monumento Nacional Puente Mantible. Circunstancias que debemos tratar de impedir empleando para ello los recursos disponibles que permitan poder ejecutar las obras de recalce con la mayor celeridad posible y, entre ellos, que tal y como se expone en este informe se efectúe la declaración de Urgencia para la tramitación del expediente de contratación de las obras de referencia.

Logroño, 14 de abril de 2021
Director General de Arquitectura
Regeneración Urbana y Vivienda

jesús m^a gonzález menorca.arquitecto